

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración pública

Índice AI: ASA 2008

Fecha: 30 de julio de 2008

Fiji: Los responsables de actos de brutalidad policial deben comparecer ante la justicia

Amnistía Internacional condena enérgicamente la brutal paliza propinada al preso fugado Josefa Baleiloa por funcionarios de la policía de Fiji durante su captura en la capital del país, Suva, la noche del 23 de julio de 2008. Josefa Baleiloa no ha recuperado el conocimiento desde que le dieron la paliza y está conectado a una máquina que mantiene sus constantes vitales en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Colonial War Memorial de Suva.

Según la información difundida por la televisión de Fiji, más de 10 policías golpearon con saña a Baleiloa, incluso después de haberlo inmovilizado. Los testigos han afirmado que los policías arrastraron a Baleiloa y lo golpearon con maderas y piedras y saltaron sobre él después de que perdiera el conocimiento, y que continuaron haciéndolo hasta que se lo llevaron en un vehículo policial.

Amnistía Internacional respalda la decisión del ministro de Defensa interino, Ratu Epeli Ganilau, de investigar la brutal paliza propinada a Josefa Baleiloa y pide que los responsables comparezcan ante la justicia. La organización insta enérgicamente a las autoridades a que actúen con resolución y prontitud en las investigaciones a fin de recuperar la confianza de la ciudadanía en la fuerza policial.

La feroz paliza de que fue objeto Baleiloa indica un historial creciente de brutalidad por parte de la policía de Fiji contra detenidos, presos fugados y delincuentes condenados. En abril de este año, tres policías fueron declarados culpables de la muerte de Tevita Malasebe, que había sufrido lesiones graves tras ser trasladado para un interrogatorio en junio de 2007. En 2001, David Wise, que se había fugado de la cárcel, sufrió una paliza que le causó la muerte. Amnistía Internacional pide a la Fuerza Policial de Fiji que aborde este uso excesivo de la violencia y garantice que sus miembros reciben formación para comprender sus deberes y obligaciones de hacer cumplir la ley y proteger los derechos de todos los ciudadanos.

FIN/

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres (Reino Unido), por teléfono, llamando al +44 20 7413 5566, o por correo electrónico: press@amnesty.org

Amnistía Internacional, Secretariado Internacional, 1 Easton St., London WC1X 0DW (Reino Unido)

www.amnesty.org